

## **Qué esperar en respuesta a una detección confirmada del psílido asiático de los cítricos**

El psílido asiático de los cítricos (asian citrus psyllid, ACP), el *diaphorina citri*, es un insecto del tamaño de un pulgón (1/8 de pulgada) que se alimenta de los cítricos. El insecto causa poco daño, pero puede ser portador de una bacteria, la *Candidatus Liberibacter asiaticus*, que causa la enfermedad de Huanglongbing (HLB). Una vez infectada, la planta enferma y muere. El HLB es una de las enfermedades más graves de los cítricos en el mundo y no hay cura para ella. El HLB no es dañino para la salud de los seres humanos o de los animales.

Como residente en la comunidad donde se ha confirmado una detección de ACP, puede esperar ver al personal del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (California Department of Food and Agriculture, CDFA) o de la oficina local del Comisionado Agrícola del Condado (County Agricultural Commissioner, CAC) inspeccionando plantas huéspedes de ACP (principalmente árboles cítricos) en la zona, colocando y manteniendo trampas de paneles amarillos, realizando tratamientos insecticidas o liberando agentes de control biológico (avispas estériles) para controlar las poblaciones de ACP.

Debido a la gravedad del ACP y el HLB, puede esperar que estas actividades se prolonguen durante muchos años. Su cooperación con el programa ayudará a proteger sus árboles cítricos, los árboles de sus vecinos y los de toda la comunidad.

La División de Prevención de Plagas y Enfermedades de los Cítricos (Citrus Pest and Disease Prevention Division) del CDFA tiene autoridad en virtud del Código de Alimentos y Agricultura y del Código de Reglamentos de California para inspeccionar, tratar y erradicar plagas y enfermedades invasoras que causan daño a las plantas.

Todas las actividades asociadas con este proyecto se ofrecen sin cargo a los residentes del área del proyecto. El personal del CDFA u otros asociados con el programa nunca pedirán dinero por ninguna de las actividades realizadas.

El CDFA en colaboración con personal del CAC local realizará varias actividades para detectar, suprimir o erradicar las poblaciones de ACP en el estado.

### **Actividades que el CDFA puede realizar en su comunidad, incluido en su propiedad:**

#### **Inspección**

##### **Inspección de detección – Inspección multiplaga (Multi-Pest Survey, MPS)**

El personal del CDFA realiza las MPS para determinar la presencia de ACP y otras plagas y enfermedades de los cítricos en una zona. Esta es una inspección basada en los riesgos y es posible que se recojan muestras de insectos y de plantas con síntomas. El personal inspeccionará visualmente los árboles cítricos y otros huéspedes estrechamente relacionados en busca de ACP y síntomas de HLB.

- Al llegar, el personal establecerá contacto con un adulto residente con el fin de solicitar permiso para inspeccionar las plantas huéspedes en los jardines delante y detrás de la casa.
- Los inspectores pueden trabajar solos o en parejas.
- Los inspectores **nunca** le pedirán entrar en su casa.
  - Los inspectores se identificarán por una tarjeta de identificación emitida por el CDFA y podrían llevar camisas o gorros con un parche o con las palabras “Department of

Agriculture” (Departamento de Agricultura) o “State Agriculture” (Agricultura del Estado).

- Si el dueño de la propiedad no está en casa, el inspector dejará un folleto informativo y podría regresar más tarde para iniciar el contacto.
- Si los árboles están en el jardín delante de la casa y no hay valla, el inspector podría inspeccionar los árboles que son accesibles y dejar un aviso posterior a la inspección con una explicación de lo que se hizo.

### **Inspección de delimitación**

Una vez confirmado el ACP, se llevará a cabo la siguiente inspección de delimitación visual. La inspección es gratuita.

- Todos los sitios con hallazgos y las propiedades adyacentes se inspeccionan visualmente en busca de material de ACP y de plantas con síntomas.
  - Las plantas huéspedes de ACP incluyen todas las variedades cítricas e híbridas, incluidas, la naranja china (quinoto), la mandarina, la toronja (pomelo), la naranja, el limón y la lima.
  - También se inspeccionarán las plantas estrechamente relacionadas, como la hoja de curry y el jazmín naranja ornamental.
- Los inspectores recogerán muestras de cualquier ACP que vean y de cualquier planta con síntomas.
  - Todas las muestras de ACP se colocan en un frasco, se etiquetan y se envían al Centro de Diagnóstico de Plagas Vegetales (Plant Pest Diagnostic Center) del CDFA en Sacramento, California, para su análisis.
  - Todas las muestras de plantas huéspedes se colocan en bolsas, se etiquetan y se envían al Centro de Diagnóstico de Plagas Vegetales (Plant Pest Diagnostic Center) del CDFA en Sacramento, California, para su análisis.

Las fotos siguientes muestran ejemplos de inspectores del CDFA:



## Colocación de trampas

### Colocación de trampas de detección

El personal del CDFA coloca trampas de paneles amarillos (yellow panel traps, YPT) en plantas huéspedes propicias para el ACP en su comunidad. Las trampas son de cartón de color amarillo y llevan adhesivo o pegamento transparente en ambos lados. El color amarillo simula el color de los nuevos brotes en un árbol y atrae al ACP.

- El CDFA intentará establecer contacto con el dueño de la propiedad llamando a la puerta o tocando el timbre.
  - Los tramperos pueden trabajar solos o en parejas.
  - Los tramperos **nunca** le pedirán entrar en su casa.
  - Los tramperos se identificarán por una tarjeta de identificación emitida por el CDFA o el CAC y podrían llevar camisas o gorros con un parche o con las palabras “Department of Agriculture” (Departamento de Agricultura), “State Agriculture” (Agricultura del Estado) o “County Agriculture” (Agricultura del Condado).
  - Los tramperos solicitarán permiso para colocar trampas en los árboles de la propiedad.
- El personal del CDFA y el CAC solo se comunicará con un adulto y solicitará permiso de un adulto. El personal explicará la finalidad de las trampas y el plan de mantenimiento o reubicación, y responderá a las preguntas lo mejor posible en función de sus conocimientos. El personal puede remitir al residente a la Línea directa de plagas exóticas (Exotic Pest Hotline) del CDFA (1-800-491-1899) para obtener más información. Además, dejarán un folleto sobre el ACP/HLB con el residente.
- Después de recibir permiso, los tramperos colocarán una trampa en una planta huésped adecuada.
- Si el personal no puede establecer contacto y es posible acceder fácilmente a la planta huésped (p. ej., está en el jardín delante de la casa), colocará la trampa y dejará un aviso de “Trap Placement” (Colocación de trampa) en un lugar visible de la propiedad, a ser posible en la puerta de entrada.
- Las trampas se cambian de lugar quincenalmente o una vez al mes.

### Colocación de trampas de delimitación

Si se detectó un ACP en una propiedad, entonces se colocan trampas de delimitación. Se colocará un mayor número de trampas en las cuatro millas cuadradas que rodean el lugar donde se detectó (normalmente 50 trampas por milla cuadrada). La colocación de trampas de delimitación sigue todos los mismos pasos que se han descrito anteriormente. Al mismo tiempo, el CDFA llevará a cabo una inspección y tratamiento de delimitación.

Las fotos siguientes muestran ejemplos de tramperos del CDFA:



### **Tratamiento de supresión del ACP**

En las zonas donde se haya detectado el ACP, el CDFA podría realizar tratamientos residenciales para suprimir las poblaciones de ACP. El protocolo de tratamiento está constituido por todas las plantas huéspedes de ACP dentro del contorno de delimitación (entre 50 y 400 metros) de una detección de ACP confirmada. El tratamiento consistirá en la aplicación de un insecticida foliar y de uno sistémico.

Se realizará una reunión pública (llevada a cabo virtualmente) antes de iniciar las actividades de tratamiento en la zona.

- Los residentes recibirán un aviso de la reunión pública por correo postal o mediante tarjetas entregadas en mano por lo general una semana antes de la reunión.
- Las plantas huéspedes en el lugar del hallazgo y en las propiedades adyacentes podrían tratarse con el permiso del propietario de la casa antes de la reunión pública.

El **tratamiento foliar** se realiza para la reducción inmediata de las poblaciones de ACP adulto y para evitar que los adultos se dispersen a las zonas adyacentes.

- El personal del CDFA y el del contratista del tratamiento realizarán los tratamientos. El follaje de las plantas huéspedes dentro del contorno de delimitación se tratará con un insecticida de contacto piretroide, Tempo® SC Ultra (Beta-ciflutrina).
- Esto se hará con la ayuda de un fumigador hidráulico o un fumigador de espalda manual.

El **tratamiento de la tierra** se realiza en forma de aplicación sistemática de Merit® 2F para matar las ninfas de ACP sedentarias y proporcionar protección a largo plazo contra la reinfestación.

- Podrían usarse gránulos CoreTect™ en lugar de Merit® 2F en situaciones donde haya inquietudes medioambientales sobre escurrimiento superficial de tierra, plantas huéspedes creciendo cerca de charcas o en pequeños tiestos, y otras zonas ambientalmente sensibles.

Los siguientes ejemplos muestran lo que podría ver durante el tratamiento:



Camión de tratamiento del CDFA



Colocación de carpas para proteger las plantas no huéspedes y la propiedad



Aplicación foliar



Tabletas CoreTect™



Aplicación en la tierra

Al residente se le entregará un aviso oficial del tratamiento con insecticida o este se dejará en la propiedad al menos 48 horas antes de la fecha de tratamiento programada.

- El día del tratamiento, el personal establecerá contacto con un residente adulto para notificarle que el CDFA está listo para realizar el tratamiento en las plantas huéspedes del jardín delante o detrás de la casa. Es posible que haya personal del contratista del tratamiento en el lugar con el personal del CDFA.
  - El personal identificará las plantas huéspedes adecuadas para el tratamiento y cubrirá las plantas no huéspedes o los objetos de la casa, según sea necesario.
- Después del tratamiento, el personal quitará las carpas que cubren las plantas no huéspedes o los objetos de la casa y cerrará los portones al irse. Se dejan avisos del trabajo terminado con los propietarios de las casas, en los que se detallan las precauciones que se deben tomar y la información postcosecha aplicable a los frutos en la propiedad.

A continuación se muestran ejemplos de avisos (suministrados en inglés y en español) que podría recibir como parte del proceso de tratamiento:

**CALIFORNIA DEPARTMENT OF FOOD AND AGRICULTURE  
COUNTY AGRICULTURAL COMMISSIONER'S OFFICE**

**OFFICIAL NOTICE**

**ADVANCE NOTICE OF INSECTICIDE TREATMENT**

The California Department of Food and Agriculture (CDFA) has detected the Asian citrus psyllid (ACP), a serious insect pest, or Huanglongbing (HLB), a deadly citrus disease, in your neighborhood. CDFA has determined that emergency treatment is needed to protect California from the negative environmental and economic impacts the establishment of this pest throughout California would cause. To prevent the spread of these pests, it will be necessary to apply the insecticides Tempo® SC Ultra (beta-cyfluthrin), a pyrethroid, and Merit® 2F or CoreTect™ (imidacloprid), to all citrus trees and host shrubs located on your property. These insecticides kill adult and/or immature ACP present on your citrus trees or host shrubs. The insecticides are applied using ground-based equipment. CDFA has selected these products for use based on their effectiveness against Asian citrus psyllid, worker and environmental safety, and California registration status.

By allowing CDFA to treat the citrus trees on your property, you will be making a huge contribution to the suppression of this invasive pest, which poses an imminent threat to California's environment and economy.

**This treatment is free of charge.**

Your property is scheduled for treatment on \_\_\_\_\_ Unfavorable weather conditions, such as rain or wind, may cause the treatment to be rescheduled.

You do not need to be present during the treatment as long as treatment staff have access to your property, including the backyard. The treatment takes only a few minutes if you take the following steps:

- Leave your gates unlocked.
- If possible, temporarily secure any pets and their food and water dishes indoors.
- Close your doors and windows. They may be opened after treatment is complete.
- Move items such as barbecues, lawn furniture, toys, etc. away from your trees and shrubs.

It is **not** necessary to harvest all of the citrus fruit from your trees before the treatment begins. Any fruit to be picked on or after the treatment date can be left on the tree and harvested after the area has dried.

**After the treatment is completed:**

- Avoid contact with treated area until the treated area is dry.
- Contact our project offices before moving any citrus plant material from your property.

**Please visit our website to learn more about this pest:** <http://www.cdffa.ca.gov/plant/acp/>

If you have any questions or a situation that requires special attention, please call (800) 491-1899.

**Thank you for your cooperation.**

Block Number: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

(Please refer to this block number when contacting our office)  
09-252 (07-02/2020)

Citrus Pest and Disease Prevention Division Telephone: 800-491-1899 • www.cdffa.ca.gov 

State of California  
Governor

Aviso anticipado de tratamiento

**CALIFORNIA DEPARTMENT OF FOOD AND AGRICULTURE  
COUNTY AGRICULTURAL COMMISSIONER'S OFFICE**

**NOTICE OF INSECTICIDE TREATMENT**

The California Department of Food and Agriculture (CDFA) has detected the Asian citrus psyllid (ACP), a serious insect pest, or Huanglongbing (HLB), a deadly citrus disease, in your neighborhood.

On \_\_\_\_\_ at approximately \_\_\_\_\_ A.M. / P.M., your property was treated with the insecticide(s) checked below. By allowing CDFA to perform emergency treatment of citrus trees on your property, you have made a huge contribution to the suppression of this invasive pest, which poses an imminent threat to California's environment and economy. If you have any questions, please call the Project Office at (800) 491-1899.

**To learn more about the ACP and HLB, please visit the CDFA website:** <http://www.cdffa.ca.gov/plant/acp/>

**Tempo® SC Ultra** (beta-cyfluthrin) is a formulation of a pyrethroid contact insecticide for controlling Asian citrus psyllid adults and nymphs. This material will be applied a minimum of one time to the foliage of host plants on designated residential properties.

**Merit® 2F** (imidacloprid, a systemic insecticide) applied to the soil of all host plants at designated residential properties. The material is taken up into the plant via the root system and provides approximately 12 months of protection against the pest, depending on the soil conditions.

**CoreTect™** (imidacloprid, a systemic insecticide), tablets were applied below the soil surface of host plants at designated residential properties. The material is taken up into the plant via the root system and provides approximately 12 months of protection against the pest, depending on the soil conditions.

**No Citrus/ Citrus Family Relatives Present - No Pesticide Application**

CDFA has selected the insecticide products above based on their effectiveness against ACP, worker and environmental safety, and California registration status.

- Once the area has dried, you may use your property as you normally would.
- To prevent the spread of this pest, please do not move plant material off your property without contacting our project office.
- For best results, please irrigate the plants that were treated within 24 hours of treatment.

If you are experiencing health problems after this application, call the California Poison Control System hotline at (800) 222-1222(voice), or consult with your physician.

**Thank you for your cooperation.**

BLOCK NUMBER \_\_\_\_\_ DATE: \_\_\_\_\_

(Please indicate the block number when contacting our office)

03-254 (01/30/2020)

Citrus Pest and Disease Prevention Division Telephone: 800-491-1899 • www.cdffa.ca.gov 

State of California  
Governor

Aviso posterior al tratamiento

## Control biológico

La *Tamarixia radiata* es una diminuta avispa parasitoide que pone huevos en las ninfas de ACP o se alimenta de ellas. La *T. radiata* solo ataca al ACP y es su predador natural. El personal del CDFA libera avispas parasitoides *T. radiata* a lo largo del año para ayudar a reducir las poblaciones de ACP.

- El personal del CDFA libera la *T. radiata* en plantas huéspedes de ACP de fácil acceso cerca de los lugares de detección de ACP.
- El personal del CDFA lleva consigo los documentos requeridos, como permisos de liberación, registros de liberación y folletos de información básica del programa.
- El personal no llamará a las puertas para solicitar el permiso del propietario de la casa para llevar a cabo las liberaciones.

Las fotos siguientes muestran ejemplos de liberaciones de *Tamarixia radiata*:

